

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24747** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 210/2014, del concursado Montero Proyectos y Telecomunicaciones, S.A., se ha dictado auto de fecha de 11 de junio de 2014, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 11 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140035164-1